

Buenaventura D.E. 06/09/2023
No. 11202301801 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
YOERLIN MORENO VALENCIA
Capitán MN SIN NOMBRE, sin matricula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación Notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió la Resolución No. (0038-2023) MD-DIMAR-CP01-Jurídica de fecha 4 de septiembre de 2023, a través de la cual se resolvió la investigación administrativa No. 11022023004, adelantada por violación a normas de marina mercante, en contra del capitán de la motonave MN SIN NOMBRE, sin matricula

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal los días siete (07), ocho (08), once (11) doce (12) y trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1300R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR los días arriba señalados.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Teniente de Fragata JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora jurídica de Capitanía de Puerto de Buenaventura



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0